

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Programa "Conductoras" que lleva adelante la empresa Scania, de Formación Profesional exclusivo para las mujeres puedan desempeñarse en la industria del transporte de cargas y reducir la brecha de género, una iniciativa única en Latinoamérica.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

María Lujan Rey
Diputada Nacional

COFIRMANTES: 1. Carlos Zapata. 2. Anibal Tortoriello. 3. Gabriela Lena.
4. Alfredo Schiavoni. 5. Gerardo Cipolini. 6. Graciela Ocaña. 7. Gabriela Brouwer de Koning. 8. Marilú Quiroz. 9. Francisco Sánchez. 10. Gustavo Hein

FUNDAMENTOS

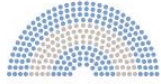
El presente proyecto de declaración tiene por objetivo declarar de interés el Programa "Conductoras" que lleva adelante la empresa Scania, de Formación Profesional exclusivo para que más mujeres puedan desempeñarse en la industria del transporte de cargas, una iniciativa única en Latinoamérica.

El mismo se encuentra enmarcado en la estrategia Género y Diversidad de dicha empresa. En la actualidad, menos de 1% de las Licencias Nacionales de Transporte Interjurisdiccional están en manos de mujeres, según datos proporcionados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

El objetivo del programa es reducir la brecha de género existente en el sector y contribuir a satisfacer la necesidad de conductores profesionales que hoy tiene el transporte de carga, otorgándole una nueva salida laboral a mujeres que buscan profesionalizarse.

La iniciativa comenzó en el año 2019 y se convocaron a mujeres de todo el país, de entre 25 y 45 años, para aplicar a las becas que les permitieron capacitarse en la Fundación Profesional para el Transporte, brazo académico de FADEEAC, y en el Centro de Capacitación de Scania en Argentina.

La iniciativa tuvo gran adhesión ya que solo en la segunda edición se anotaron más de 1.000 mujeres. Actualmente son 36 las mujeres egresadas de las tres ediciones realizadas.



DIPUTADOS
ARGENTINA

"Las Malvinas son argentinas"

En la Tercera Edición lanzaron un Programa de Sponsors a través del cual generaron alianzas con empresas que también busquen reducir la brecha de género en el transporte.

En esta Cuarta Edición, cuentan con el apoyo de tres grandes compañías, que también apuestan a la diversidad e inclusión en el sector del transporte: YPF, Cervecería y Maltería Quilmes e ICBC que continuarán presentes a través del programa de sponsors.

Desde Scania Argentina trabajan día a día para generar espacios más diversos, con el objetivo de lograr una industria del transporte cada día más igualitaria.

Cabe destacar que un gran porcentaje de las egresadas de las primeras ediciones ya se encuentran incorporadas dentro del mercado laboral.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

María Lujan Rey
Diputada Nacional

COFIRMANTES: 1. Carlos Zapata. 2. Anibal Tortoriello. 3. Gabriela Lena. 4. Alfredo Schiavoni. 5. Gerardo Cipolini. 6. Graciela Ocaña. 7. Gabriela Brouwer de Koning. 8. Marilú Quiroz. 9. Francisco Sánchez. 10. Gustavo Hein